

**COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE LA COMUNITAT
VALENCIANA**

La Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana (en adelante la FUMH) es una entidad de derecho privado perteneciente al sector público, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar, creada por voluntad expresa de la Universidad Miguel Hernández de Elche, y cuya misión fundamental es cooperar al cumplimiento de los fines de la misma.

La FUMH se constituye para impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación industrial y empresarial, a partir de la actividad científica y tecnológica de la Universidad Miguel Hernández de Elche, asistiendo a la comunidad universitaria y a las empresas relacionadas.

Del mismo modo, la FUMH potencia la formación en lenguas internacionales y el aprendizaje y la difusión de la lengua y cultura valenciana para facilitar la empleabilidad y el progreso socioeconómico y cultural de nuestro entorno.

Para el cumplimiento de sus fines fundacionales la FUMH tiene, entre otros, como objetivos:

- a) Impulsar la relación Universidad- Empresa.
- b) Satisfacer las necesidades y objetivos de empresas en I+D+i.
- c) Conseguir una mayor implicación de la investigación universitaria con el desarrollo económico y social de la región.
- d) Favorecer el desarrollo del tejido industrial de nuestra zona de influencia.
- e) Aumentar la oferta laboral en la zona y ampliar el horizonte laboral de los recién titulados de la Universidad.

La Fundación considera que la sostenibilidad y la responsabilidad social conciernen a todas las organizaciones y no sólo a las empresas. Por ello, no sólo se adhiere al compromiso de responsabilidad social corporativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche (adjunto como Anexo 1) sino que lo complementa desarrollando su propio compromiso de responsabilidad social corporativa.

MISIÓN

La FUMH, alineada con la Universidad Miguel Hernández de Elche, está implicada con la sociedad y comprometida con el desarrollo de la misma.

La misión de la FUMH es devolver a la sociedad en general y, en particular, a la sociedad de la Comunidad Valenciana, el esfuerzo que esos ha hecho para el desarrollo de la Universidad Miguel Hernández de Elche, interviniendo proactiva, responsable, colaborativa y solidariamente y con ello, repercutiendo en la mejora económica, social, educativa, sanitaria y medioambiental del territorio.

VALORES

Los valores son los principios, creencias y maneras de actuar que deben regular el comportamiento de la FUMH y las relaciones con el resto de las personas. Reflejan la identidad de la organización y son el marco de referencia para alcanzar lo manifestado en la Misión y Visión de la FUMH. La FUMH no sólo asume los valores de la Universidad Miguel Hernández de Elche, sino que, entre sus valores, además destacan:

- La proactividad.
- La integridad, como manifestación de la ética en nuestras actuaciones.
- La creatividad.
- La profesionalidad.
- El servicio al cliente.
- La diferenciación.
- El liderazgo.
- La transparencia, como máxima para ofrecer un acceso a la información clara y veraz.

Como expresión de esos valores, la **Visión** de la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana es desarrollar en la Comunidad Valenciana el ecosistema necesario para el desarrollo de un nuevo tejido empresarial, innovador y tecnológico, así como ayudar en el fortalecimiento, el desarrollo y la diferenciación de las ya existentes, posibilitando con ellos la retención y tracción del talento en nuestra comunidad.

En función de esa misión, valores y visión, la FUMH aprueba la siguiente **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**:

- 1.- Apoyo continuado a emprendedores e investigadores en el desarrollo de sus proyectos profesionales.
- 2.- Desarrollo de proyectos sostenibles a medio/largo plazo que contribuyan al desarrollo y bienestar social.
- 3.- Desarrollo de un Parque Científico que propicie un entorno de trabajo libre de discriminaciones y que fomente la igualdad.
- 4.- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- 5.- Promover las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- 6.- Promover comportamientos sostenibles.

ANEXO I

**COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LA
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del compromiso de responsabilidad social corporativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

La mejora de forma continua en su comportamiento, la búsqueda de la excelencia en el seno de la Universidad, la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental, la necesidad de servir de modelo de aprendizaje y práctica para el desarrollo sostenible, constituye el compromiso público de la Universidad Miguel Hernández entre la comunidad universitaria y la sociedad.

En cumplimiento de los valores que regulan el comportamiento de la Universidad y el compromiso de garantizar en todo momento la transparencia informativa respecto a su cumplimiento;

Vista la propuesta que formula el Rector de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 3 de junio de 2009, ACUERDA:**

Aprobar el compromiso de responsabilidad social corporativa de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en los siguientes términos:

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

La Universidad Miguel Hernández de Elche, como institución universitaria dedicada a la educación superior, es consciente de que debe ser un modelo de aprendizaje y práctica para el desarrollo sostenible. La Universidad Miguel Hernández se compromete a **mejorar de forma continua** su comportamiento en el campo ambiental, económico y social, así como a actuar de forma responsable en todos sus ámbitos: desde su gestión, formación e investigación y su proyección social.

MISIÓN

La Universidad Miguel Hernández, como universidad pública de la Comunidad Valenciana, está implicada con la sociedad y comprometida con el desarrollo de la misma.

La misión de la Universidad Miguel Hernández es servir a la sociedad realizando formación superior, investigación y transferencia de tecnología; prestando servicios de calidad, que satisfagan las expectativas y demandas de la comunidad; colaborando activamente en el desarrollo socioeconómico de la región; dando una formación integral a



SECRETARIA GENERAL

sus estudiantes y facilitando su inserción en el mundo laboral; al tiempo que permite y estimula el desarrollo profesionalmente a los miembros de la comunidad universitaria.

VALORES

Los valores son los principios, creencias y maneras de actuar que deben regular el comportamiento de la universidad y las relaciones con el resto de personas. Reflejan la identidad de la organización y ser el marco de referencia para alcanzar lo manifestado en la Misión y la Visión. Naturalmente la Universidad Miguel Hernández asume los valores constitucionales, pero además subraya que valores fundamentales de la Universidad Miguel Hernández de Elche son:

- La calidad y la excelencia.
- La actitud emprendedora.
- La participación.
- La orientación a la práctica.
- La internacionalidad.
- La cooperación y la integración.
- La tecnología avanzada.
- La responsabilidad social.
- La transparencia.
- La sostenibilidad.

Como expresión de esos valores la **Visión** de la Universidad Miguel Hernández es:

- Ser una universidad de calidad reconocida y acreditada por la sociedad en formación, investigación y contribución al desarrollo, económico, social y cultural.
- Disponer de una oferta de títulos de calidad, en el marco del EEES, adaptada a la demanda, y orientada a la formación integral de los estudiantes lo que les posibilita su inserción en el mundo laboral.
- Lograr que sus alumnos sean emprendedores imaginativos, fomentando la vocación empresarial entre ellos.
- Conseguir una investigación básica y aplicada, reconocida a nivel internacional, y que genere un elevado impacto en el ámbito socioeconómico, mediante la innovación y la transferencia tecnológica.
- Ser una universidad de excelencia reconocida internacionalmente que propicie el intercambio y la movilidad de alumnos, investigadores y profesores.
- Estar integrada por campus autosuficientes, que constituyan espacios de convivencia y que faciliten el desarrollo integral de la vida universitaria.
- Disponer de espacios, infraestructuras y servicios adecuados y sostenibles, que permitan la mejor gestión y consecución de sus objetivos en formación, investigación y servicios.



SECRETARIA GENERAL

- Ser una universidad que promueva el respeto por el medio ambiente y un desarrollo sostenible.
- Crear un entorno intelectual estimulante que propicie la participación y cualificación de su personal mejorando así la propia universidad.
- Ser una universidad en la que se respete la igualdad de oportunidades.
- Ser una universidad que promueva y estimule la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la sociedad misma, para la adecuada consecución de sus fines.
- Ser una universidad orientada a la práctica: orientada al desarrollo profesional de los estudiantes y a facilitar su inserción en el mundo laboral.
- Ser una universidad internacional: abierta al mundo, a través de acuerdos que hagan posible que sus estudiantes puedan completar sus estudios en otras universidades españolas y en otros países europeos y americanos.
- Ser una universidad tecnológicamente avanzada: dotada de las infraestructuras y los equipos tecnológicos más modernos.
- Ser una universidad cooperativa e integradora, que colabore activamente con los países menos desarrollados, propiciando la integración cultural.
- Ser una universidad socialmente responsable y transparente.
- Ser una universidad innovadora.
- Ser una universidad investigadora, potente en investigación de excelencia acreditada, tanto en el campo básico como en el aplicado al desarrollo tecnológico y socioeconómico.
- Ser una universidad emprendedora.

En función de esa misión, valores y visión, la Universidad Miguel Hernández aprueba la siguiente **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**:

1. Introducirá los valores medioambientales en todos sus ámbitos: gestión de la Institución, docencia e investigación y proyección social.
2. Promoverá la formación integral basada en valores sociales e individuales, en la convivencia pacífica y en la defensa de los derechos humanos, con respeto a las necesidades sociales, ambientales, laborales y de seguridad.
3. Conseguirá una investigación de excelencia con respeto a las necesidades sociales, ambientales, laborales y de seguridad.
4. Fomentará la participación de todas las partes interesadas, e intentará responder a sus expectativas.
5. Velará por unas condiciones de trabajo justas, seguras y de calidad, y fomentará los canales de comunicación interna.
6. Minimizará el impacto ambiental que pudieran producir y promoverá un comportamiento sostenible.
7. Introducirá criterios de responsabilidad social, ambiental y seguridad en la selección de sus proveedores y contratistas.



SECRETARIA GENERAL

8. Promoverá la igualdad de oportunidades sin distinción de género, origen y condición.
9. Fomentará la comunicación, la cooperación y el intercambio con otras instituciones docentes, agentes sociales, empresas y otras instituciones.
10. Promoverá el acceso a la Universidad de los colectivos más desfavorecidos y la interacción y cooperación con organizaciones de distintos sectores a nivel local, regional e internacional.

La Universidad Miguel Hernández de Elche hará público su compromiso con esta Política de Responsabilidad Social entre la comunidad universitaria y la comunidad, y su compromiso de garantizar en todo momento la transparencia informativa respecto a su cumplimiento.